



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°068-2023

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día jueves dos de febrero dos mil veintitrés en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiarés”, a las dieciséis horas con treinta minutos, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

Sr. Randall Black Reid	Presidente	Fracción PLN
------------------------	------------	-----------------

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

Sr. Freddy Badilla Barrantes	Fracción PLN
Sra. Karla Andrea Alvarado Muñoz	PLN
Sr. Elías Alberto Jara Vega	PLN
Sra. Susana Cruz Villegas	PLN
Sra. Esmeralda Allen Mora	FA
Sr. Junior de Los Ángeles Quirós Chavarría	FA

REGIDORES(AS) SUPLENTE

Sra. Maricel Díaz Delgado	Fracción PLN
Sr. María González Jiménez	PLN
Sr. Johnny Alejandro Loaiza López	PLN
Sra. Jeannette Valverde Nuñez	PLN
Sra. Zoraida Del Carmen Cedeño Rojas	FA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

Sr. Jorge Luis Álvarez Rosales	Fracción PLN	Distrito Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sr. Willie Bianchini Gutiérrez	PLN	Florida III
Sr. Stanley Salas Salazar	PLN	Germania IV
Sr. Yeimer Esteban Gordon Porras	PLN	Cairo V
Sr. Rosa María Sánchez Cordero	PLN	Alegría VI

SÍNDICOS(AS) SUPLENTE

Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	Fracción PLN	Distrito Siquirres I
Sra. Lidieth Vega García	PLN	Florida III
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sra. Yerlin Melissa Baar Montero	PLN	Cairo V

ALCALDE

Lic. Mangell Mc Lean Villalobos	Alcalde
MSc. Maureen Cash Araya	Alcaldesa

SECRETARIA

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

ASESORA LEGAL

Licda. Susana Zamora Fonseca

AUSENTES

Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	Vicepresidente	PLN	
Sr. Cesar Domingo Manzanares Vargas		FA	
Sr. Alexander Pérez Murillo		PLN	Reventazón VII
Sr. Maynor Castro Saldaño		PLN	Pacuarito II
Sr. Luis Fernando Bermúdez Mora		PLN	Alegría VI
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde		

ASISTENTES POR INVITACIÓN



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.

Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

I. Lectura y aprobación del orden del día.

II. Oración inicial.

III. Correspondencia.

IV. Informes de Comisión.

ARTÍCULO II.

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

ARTÍCULO III.

Correspondencia.

1.-Se conoce formulario F-PJ-04 que suscribe el Lic. Cesar Manzanares Vargas/Director del Centro Educativo Pueblo Civil, Con el visto bueno de Msc. Jeimy Catlon Solano/Supervisor Circuito 05, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, mediante el cual solicitan el nombramiento y Juramentación de un miembro para la Junta de Educación lo anterior por renuncia de la Sra. Evelyn Vanessa Matamoros Gutiérrez, y para lo cual proponen a: -----



Stephannie Chavarría Mosquera

Céd: 7-187-229

ACUERDO N°3287-02-02-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el nombramiento y juramentación de la anterior persona como miembros de la Junta de Educación del Centro Educativo Pueblo Civil. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Badilla Barrantes, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

ARTÍCULO IV.

Informes de Comisión.

1.-Se conoce informe que presentan la Sra. Lidieth Vega, la Sra. Jeimy Johnson y la Sra.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Melisa Barr, donde asistieron a la comunidad de Marsella Venecia de San Carlos el pasado
2 martes 31 de enero del 2023, que textualmente cita: -----

3 31/01/2023

4 Señores

5 **Concejo Municipal de Siquirres**

6 Después de saludarlos cordialmente Honorable concejo municipal

7 La comisión de asuntos culturales.

8 Lidieth Vega

9 Jeimy Johnson

10 Melisa Baarr

11 Acompañadas por el señor Freddy Badilla integrante de la Comad.

12 Asistimos a la comunidad de Marsella Venecia San Carlos, el pasado martes con el objetivo

13 de atender la invitación de la Asociación agencia para el desarrollo accesible sin frontera,

14 también con representantes del concejo municipal de San Carlos. Se conversaron temas de

15 establecer un posible convenio, el nombramiento de una calle con el nombre de un líder de

16 Azerbaiyán, quién pronto se reunirá nuevamente de manera virtual para hondar más el tema,

17 la idea es invertir el en el cantón.

18 El representante de la Asociación de Alberto Cabezas está muy interesado en la zona norte

19 y caribe para proyectos a Futuro que incluye a las personas con discapacidad, la idea es unir

20 a Siquirres y a San Carlos para temas en el área cultural. Turístico tomando en cuenta siempre

21 el a personas con discapacidad.

22 Hora de salida: 6:00 am

23 Hora de regreso: 4:00 pm

24

Melissa BM
Lidieth Vega G.
Freddy B.
[Firma]

25 **ACUERDO N°3288-02-02-2023**

26 Sometido a votación por unanimidad se acoge el informe presentado la Sra. Lidieth Vega, la

27 Sra. Jeimy Johnson y la Sra. Melisa Barr, donde asistieron a la comunidad de Marsella

28 Venecia de San Carlos el pasado martes 31 de enero del 2023. -----

29 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Badilla Barrantes, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz

30 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

2.-Se conoce informe número CENAI-CMS-0001-2023 de la Comisión Especial de nombramiento de Auditor Interno, que textualmente cita: -----

Municipalidad de Siquirres

Comisión Especial de nombramiento de Auditor Interno

Informe de Comisión

CENAI-CMS-0001-2023

ATENCIÓN: Se remite al Honorable Concejo Municipal un informe de la última sesión de trabajo celebrada el día 01 de febrero del 2023, y se presenta el Cartel de Concurso Público No. 01-2023 para para el nombramiento del Auditor Interno de la Municipalidad de Siquirres.

SEGUNDA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2022 al 30 de abril del 2024)



DICTAMEN

CENAI-CMS-0001-2023

Informe de Comisión

CENAI-CMS-0001-2023

Los regidores, miembros de la Comisión Especial de nombramiento de Auditor Interno, remite al Honorable Concejo Municipal un informe de la última sesión de trabajo celebrada el día 01 de febrero del 2023, y se presenta el Cartel de Concurso Público No. 01-2023 para para el nombramiento del Auditor Interno de la Municipalidad de Siquirres, a fin de que se proceda a su aprobación y publicación en los medios allí indicados.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Mediante acuerdo No. 3200 de la Sesión Ordinaria No. 140 celebrada el día 03 de enero 2023 y acuerdo No. 3280 de la Sesión Ordinaria No. 144 celebrada el día 31 de enero 2023, se integró La Comisión Especial para el Concurso Público correspondiente para el nombramiento del titular de Auditor (a) Interno (a), dicha comisión está debidamente nombrada por el Concejo Municipal y con las facultades legales que están conferidas en el



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Código Municipal Ley N°. 7794, en la Ley General de Control Interno Ley N°. 8292, los
2 Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la
3 Contraloría General de la República en Resolución R-CO-83-2018 y el Manual Descriptivo
4 de Clases de Puestos Municipalidad de Siquirres vigente, procedemos a informar a las
5 personas interesadas, la apertura del Proceso de Reclutamiento y Selección del Concurso
6 Público para nombrar un Auditor (a) Interno, para el Departamento de Auditoría Interna,
7 unidad de fiscalización de dependencia directa del Área del Concejo Municipal. Con el fin
8 de cubrir la plaza del Auditor PM3, a tiempo completo, de acuerdo con lo establecido en el
9 artículo 52 del Código Municipal, y los artículos 24 y 28 de la Ley General de Control
10 Interno.

11 **SEGUNDO:** El día 01 de febrero del año en curso, la comisión se reunió contando con la
12 participación de todos sus integrantes, en la cual se acordó por unanimidad de los votos de
13 sus integrantes aprobar el “Cartel de Concurso Público No. 01-2023 para para el
14 nombramiento del Auditor Interno de la Municipalidad de Siquirres”; así mismo se acordó
15 trasladar dicho cartel por la vía del informe de comisión a efecto de que sea aprobado por el
16 Concejo Municipal, el cual se inserta en el “Por Tanto” de este informe:

17 **TERCERO:** El acuerdo que aprueba dicho cartel fue ampliamente discutido y revisado,
18 sustentado en la posibilidad de generar un proceso mediante el cual se propicie la mayor
19 participación posible de oferentes, y así la Municipalidad contar con un auditor que se
20 caracterice por su idoneidad para el puesto, profesional altamente capacitado en materia de
21 auditoría que reúna los conocimientos, la experiencia, las actitudes, las aptitudes y las
22 habilidades para administrar la unidad de auditoría interna.

23 **CUARTO:** El Cartel establece la publicación del mismo en el Diario Oficial La Gaceta en
24 forma inmediata con el fin de cumplir con el cronograma establecido por el Concejo
25 Municipal ante la Contraloría General de la República.

26 **POR TANTO:**

27 Los suscritos regidores, solicitamos que se proceda a dictar un acuerdo definitivamente
28 aprobado y en firme de la siguiente forma:

29 **PRIMERO:** Se aprueba el “Cartel de Concurso Público No. 01-2023 para para el
30 nombramiento del Auditor Interno de la Municipalidad de Siquirres” elaborado por la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

“Comisión Especial de Nombramiento de Auditor Interno”, acordado por la “Comisión Especial de Nombramiento de Auditor Interno” con el siguiente contenido:

La Comisión Especial para Concurso Público para el nombramiento indefinido de Auditor(a) Interno(a) informa:

Cartel Concurso Público No. 01-2023
Para el nombramiento indefinido del Auditor Interno de la
Municipalidad de Siquirres

Con la finalidad de nombrar por tiempo indefinido en el puesto de Auditor Interno PM3, se comunica a las personas interesadas en participar, la apertura del Concurso Público 01-2023, que será divulgado y publicado en el Diario Oficial La Gaceta, en la página institucional y la Oficina de Empleo Municipal.

Las bases del concurso se describen a continuación:

I. Justificación

La Comisión Especial para el Concurso Público correspondiente para el nombramiento del titular de Auditor (a) Interno (a) debidamente nombrada al efecto por el Concejo Municipal y con las facultades legales que están conferidas en el Código Municipal Ley N°. 7794, en la Ley General de Control Interno Ley N°. 8292, los Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la Contraloría General de la República en Resolución R-CO-83-2018 y el Manual Descriptivo de Clases de Puestos Municipalidad de Siquirres vigente, procedemos a informar a las personas interesadas, la apertura del Proceso de Reclutamiento y Selección del Concurso Público para nombrar un Auditor (a) Interno, para el Departamento de Auditoría Interna, unidad de fiscalización de dependencia directa del Área del Concejo Municipal. Con el fin de cubrir la plaza del Auditor PM3, a tiempo completo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 del Código Municipal, y los artículos 24 y 28 de la Ley General de Control Interno.

Información a presentar

II. Requisitos mínimos para participar en el concurso

Los requisitos mínimos para ocupar el cargo de Auditor Interno se encuentran establecidos en los “Lineamientos sobre gestiones que involucran a la Auditoría Interna presentadas ante la CGR, R-DC-83-2018”; y el Manual Descriptivo de Clases de Puestos Municipalidad de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Siquirres vigente, para ser considerado en el concurso deberá cumplir indispensablemente
2 con:

3 i. Requisito Académico
4 _____

5 ¹ Acuerdo No. 3200 de la Sesión Ordinaria No. 140 celebrada el día 03 de enero 2023 y
6 acuerdo No. 3280 de la Sesión Ordinaria No. 144 celebrada el día 31 de enero 2023.

7 Título Universitario de Licenciatura en Contaduría Pública o similar (Licenciatura en
8 Administración de empresas con énfasis en Contaduría Pública o Contabilidad, Licenciatura
9 en Administración de Negocios con énfasis en Contaduría Pública²).

10 ii. Requisito de Experiencia
11 ✓ Tres años mínimos de experiencia en el ejercicio de la auditoría interna o externa en
12 el sector público o privado.
13 ✓ Un año y seis meses de experiencia en supervisión de personal.

14 iii. Requisitos Legales
15 Incorporado al Colegio Profesional Respectivo.
16 Licencia de Conducir de acuerdo al vehículo por utilizar. (No es requisito indispensable).

17 iv. Información Salarial
18 Para nuevos ingresos PM3:
19 ✓ Salario base PM 3: ₡808.613,00 de conformidad a Escala Salarial para el Régimen
20 Municipal I Semestre 2023, Percentil 10.
21 ✓ Anualidad: 1.94 % calculado al salario base enero 2018.
22 ✓ Por punto de carrera profesional: ₡4800 según “Reglamento sobre carrera profesional
23 prohibición para el ejercicio liberal de las profesiones de los funcionarios de la
24 Municipalidad de Siquirres”.
25 ✓ Prohibición 65% (₡525.598,45) o 30% (₡242.583,00) en aplicación a la Ley de
26 Fortalecimiento y Finanzas Públicas, Ley No. 9635.

27 v. Tipo de Nombramiento
28 Por tiempo indefinido.
29 vi. Jornada Laboral
30 Tiempo completo.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

- 1 vii. Ubicación del puesto
- 2 Edificio principal de la Municipalidad de Siquirres, contiguo al Banco Nacional de Costa
- 3 Rica.

4 **Metodología y criterios de evaluación**

- 5 Los interesados deben ingresar a la página web institucional www.siquirres.go.cr en la
- 6 sección Recursos Humanos y descargar las bases del concurso, la boleta de manifestación
- 7 de interés

8 _____

- 9 ²Contraloría General de la República criterio No. DJ-2213 del 2 de junio del 2010.
- 10 participación en concurso, la declaración jurada a presentar en el Concurso Público 01-2023.
- 11 Esta información estará disponible a partir de la publicación en el Diario Oficial La Gaceta
- 12 hasta el último día de recepción de nominaciones el 14 de marzo del 2023.
- 13 Los postulantes deberán presentar la documentación solicitada de manera física del 22 de
- 14 febrero 2023 al 14 de marzo 2023 en horario de 8:30 am a 3:00 pm, con la Encargada de
- 15 Talento Humano de la Municipalidad de Siquirres, oficina ubicada en el Edificio Principal,
- 16 25 metros Norte del Banco Nacional.
- 17 Adicionalmente, deberá adjuntar los atestados que acrediten tener los requisitos mínimos
- 18 para el concurso que en seguida se enlistan, y se aplicará el procedimiento establecido en el
- 19 artículo 52 del Código Municipal, artículos 28, 29 y 31 de la Ley General de Control Interno
- 20 y los Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la
- 21 Contraloría General de la República.

- 22 a) La “Boleta Manifestación de Interés Participación en Concurso” se debe completar
- 23 y firmar físicamente.
- 24 b) Declaración jurada garante de que sobre su persona no pesa impedimento legal para
- 25 vincularse laboralmente con la administración pública municipal.
- 26 c) Currículum vitae actualizado.
- 27 d) Cédula de identidad vigente por ambos lados.
- 28 e) Certificado de Antecedentes Judiciales (Hoja de delincuencia).
- 29 f) Título de Bachillerato de Secundaria.
- 30 g) Títulos de Educación Universitaria.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

- 1 h) Título de incorporación al Colegio Profesional Respectivo.
- 2 i) Certificación emitida por el Colegio de Profesionales al que se encuentre afiliado,
- 3 donde demuestre que se encuentra al día con las obligaciones con esa Institución, con
- 4 no más de 30 días de emitida.
- 5 j) Correo electrónico autorizado para oír notificaciones.
- 6 k) Certificación (es) de experiencia profesional en funciones de auditoría interna o
- 7 externa en el sector público o privado. La experiencia debe ser documentada
- 8 mediante certificación extendida por la autoridad competente de la organización o
- 9 institución de que trate (ej. Jefatura de Recursos Humanos) o la instancia respectiva
- 10 autorizada y deberá contener la siguiente información:
- 11 • Nombre de la institución u organización.
- 12 • Nombre completo y cargo de la autoridad que certifica la experiencia.
- 13 • Nombre y número de cédula del postulante.
- 14 • Nombre del puesto.
- 15 • Fecha exacta y completa de ingreso y salida (formato día/mes/año), en los casos en que
- 16 aplique motivo de salida.
- 17 • Funciones desempeñadas.
- 18 • Jornada laboral.
- 19 • Debe indicar si ha disfrutado o no permisos sin goce de salario.
- 20 • Fecha en que se expide la certificación con no más de 30 días de emitida.
- 21 Firma digital o física de la autoridad que certifica la experiencia. (En caso de que la
- 22 certificación fuera digital debe remitirse al correo electrónico
- 23 talentohumano@siquirres.go.cr.
- 24 • De preferencia en papel membretado y con el sello de la empresa o Institución.
- 25 **Las certificaciones que no aporten la información indicada no serán consideradas y no**
- 26 **será un requisito subsanable la no presentación de esta.**
- 27 l) Certificación (es) de experiencia profesional en supervisión de personal en el sector
- 28 público o privado. Las certificaciones en puestos de jefatura deben ser emitidas por
- 29 la autoridad competente de la organización o institución de que trate (ej. Jefatura de
- 30 Recursos Humanos), o la instancia respectiva autorizada y con el detalle indicado en



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 el inciso (j).

2 **NOTA:** En el caso de los postulantes que hayan obtenido la experiencia profesional en
3 funciones de auditoría interna o externa en el sector público o privado y la experiencia
4 profesional en supervisión de personal en una misma institución o empresa, pueden presentar
5 una única certificación, la cual debe cumplir con los requisitos indicados en los incisos j) y
6 k) de este apartado.

7 **Aquellas ofertas presentadas que no cumplen con los requisitos mínimos no serán**
8 **admitidas y no serán consideradas en las siguientes fases de evaluación y calificación;**
9 **no será subsanable la ausencia de información. En ninguna circunstancia se recibirán**
10 **ofertas después del plazo señalado.**

11 Para efectos de la selección del postulante, después del cierre de recepción de las ofertas se
12 procederá a realizar el análisis de los requisitos mínimos solicitados y posteriormente se
13 comunicará a quienes cumplan con estos, a la aplicación de la prueba de conocimiento, así
14 como la entrevista.

15 Para resolver los desacuerdos, reclamos, consultas e impugnaciones que interponga
16 cualquiera de los postulantes en las distintas fases se regirá de conformidad a lo estipulado
17 en el Código Municipal y supletoriamente en la Ley General de la Administración Pública.

18 Los desacuerdos, reclamos, consultas e impugnaciones, apelaciones se deberán presentar de
19 manera física en la Oficina de Recursos Humanos de la Municipalidad de Siquirres,
20 documentos que serán trasladados para lo correspondiente a la Comisión Especial para
21 Concurso Público para el nombramiento indefinido de Auditor(a) Interno(a).

22 No se atenderán las reclamaciones que se presenten fuera de los plazos de ley.

23 **III. Criterios de Evaluación**

24 El proceso de evaluación se dividirá en cuatro fases, y se utilizarán los predictores de
25 selección que se desglosan de la siguiente manera:

26 **Tabla No. 1 Predictores de Selección**

Factor	Porcentaje
Requisitos académicos	20%
Prueba de conocimiento	40%
Experiencia	30%
Entrevista	10%
Total	100%

30 **Fuente:** Manual de Reclutamiento y Selección de Personal de la
Municipalidad de Siquirres.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Regla de redondeo para determinar el porcentaje final: Cuando la sumatoria total de todos los factores obtenidos de los puntajes arrojen un número cuyos decimales sean iguales o mayores a 50 se redondeará a la unidad superior y en caso de que los decimales sean inferiores a 50 se redondeará a la unidad inferior.

i. Fase 1

En esta primera fase se evaluará los requisitos académicos que serán acumulativos según los atestados del oferente, conforme a la siguiente tabla:

Tabla No. 2 Porcentaje de evaluación requisitos académicos

Descripción	Puntaje
Título Universitario de Licenciatura en Contaduría Pública o similar (Requisito mínimo del puesto).	5%
Licenciatura, maestría, especialidad, doctorado, adicional ateniende al cargo. (Se reconocerá únicamente un título adicional obteniendo el máximo puntaje).	10%
Capacitación recibida en materia de auditoría, municipal y competencias blandas de los últimos cinco años:	
-Para cursos de participación se reconocerá un máximo de 160 horas, por cada hora se le otorgará 0.0125%.	2%
-Para cursos de aprovechamiento, se reconocerán aquellos cursos que tengan como mínimo 40 horas ³ , para un máximo de reconocimiento de 200 horas, se aplicarán de forma acumulativa otorgando un valor de 0.015% por hora.	3%
Temáticas a considerar: •Materia presupuestaria • Ley de la Administración Pública, Contratación Pública y otras que regulan la Auditoría Interna en el Sector Público. • Normativa sobre procedimientos administrativos.	

³ De conformidad al Reglamento sobre carrera profesional prohibición para el ejercicio liberal de las profesiones de los funcionarios de la Municipalidad de Siquirres.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1	• Normativa Internacional sobre Auditoría Interna.	
2	• Normas Internacionales de Contabilidad.	
3	• Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Público.	
4	• Normas Internacionales de Información Financiera	
5	• Análisis de Procesos propios de la Auditoría Operativa, Financiera, Informática y Contabilidad.	
6	• Ley General de Control Interno.	
7	• Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.	
8	• Certificación CISA.	
9	• Auditoría Gubernamental.	
10	• Acreditación y validación para la evaluación de la calidad de la Auditoría Interna.	
11	• Análisis de presuntos hechos irregulares.	
12	• Analítica de datos	
13	• Auditor Interno ISO	
14	• Certificado en Control Interno COSO	
15	• Certificado Internacional de Experto Anti-Fraude (CIE-AF)	
16	• <u>Certification in Risk Manage Assurance (CRMA)</u>	
17	• Control objectives for Information and related Technology (COBIT)	
18	• GRC Audit Certification	
19	• Qualification in Internal Audit Leadership (QIAL)	
20	• <u>Quality Assessment (QA)</u>	
21	• Scrum Master	
22	• Elaboración y preparación de informes	
23	• Servicio al cliente	
24	• Comunicación asertiva.	
25	• Comunicación en los negocios.	
26	• Inteligencia emocional.	
27	• Toma de decisiones.	
28	• Administración del Tiempo.	
29	• Trabajo en equipo.	
30	• Liderazgo.	
	• Efectividad.	
	• Ética en los negocios.	
	• Reuniones de negocios.	
	• <u>Empowerment</u>	
	• Manejo de crisis.	
	• Manejo del estrés.	
	• Motivación.	
	• Habilidades gerenciales.	
	• Gerencia de proyectos.	
	Total factor académico	20%

ii. Fase 2

Prueba de conocimiento

Por su naturaleza como su nombre lo indica, son específicas porque indagan el conocimiento, habilidades o destrezas de los participantes con relación al puesto en referencia, se les asignara un **valor de 40%**, a quien responda correctamente a todas las preguntas específicas por escrito.

La prueba será teórica-práctica y se calificará de acuerdo con la proporcionalidad de la nota obtenida. Se evaluará en la prueba el nivel de conocimientos en la rama específica, principales términos, capacidad para relacionarlos con la realidad inmediata y actualización en el campo específico. Deben de demostrar conocimientos de la disciplina con respecto a



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

la realidad nacional y municipal, nivel de preparación del candidato para enfrentar situaciones cotidianas del puesto, valorando la capacidad de razonamiento y claridad a la hora de exponer ideas y argumentos. Capacidad para aplicar principios básicos y normativas.

Temas por evaluar:

- Código Municipal.
- Ley de Administración Financiera de la República y Presupuesto Públicos.
- Ley General de Control Interno N° 8292.
- Normas de Control Interno para el Sector Público, N-2-2009-CO-DFOE.
- Normas generales de Auditoría para el Sector Público R-DC-064-2014.y
- Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público
- Lineamientos sobre gestiones que involucran a la Auditoría Interna presentadas ante la CGR (R- DC83-2018).
- Normas Internacionales de Auditoría.
- Lineamientos generales para el análisis de presuntos Hechos Irregulares (R-DC-102-2019)
- Ley General de Administración Pública
- Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública
- Ley Orgánica de la Contraloría General de la República
- Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República
- Ley General de Contratación Pública y su Reglamento.
- Normas internacionales de contabilidad para el sector público.
- Normas Internacionales de Información Financiera.

Las fechas para la realización de las pruebas de conocimiento serán comunicadas al postulante por el correo electrónico autorizado para oír notificaciones, con la respectiva metodología de evaluación. En ningún caso podrán ser reprogramadas. Los participantes que siendo convocados a realizar pruebas no se presenten en la hora y fecha tendrán una calificación de 0.

iii. Fase 3

Experiencia

La experiencia para evaluar en el puesto, estará determinada de la siguiente manera:



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Tabla No. 3 Porcentaje de Evaluación Experiencia

Rubro	Descripción	Puntaje
Experiencia mínima en Auditoría interna o externa del sector público o privado	Se reconocerá a los postulantes que tengan como mínimo 3 años.	10%
Experiencia adicional que excede en labores relacionadas en Auditoría interna o externa en el sector público o privado	Se calificará por año adicional a partir del 4 año de experiencia hasta 11 años como máximo, por año se reconocerá 1.25%.	10%
Experiencia mínima en supervisión de personal	Se reconocerá a los postulantes que tengan como mínimo 1 año y seis meses.	5%
Experiencia adicional en supervisión de personal.	Se calificará por año adicional a partir del 2 año de experiencia hasta 9 años como máximo, por año se reconocerá 0.625%.	5%
Total		30%

iv. Fase 4

Entrevista

Se aplicará de la siguiente manera y tendrá un valor de **10%**:

-Será realizada por la Comisión Especial para Concurso Público para el nombramiento indefinido de Auditor(a) Interno(a), la cual puede solicitar colaboración legal, de recursos humanos y otros.

-La entrevista comprenderá los temas que definirá la Comisión Especial, los cuales deben razonar la calificación atendiendo las características, habilidades, competencias necesarias para ejecutar adecuadamente el puesto.

-En el concurso público solo se convocarán a la entrevista a los concursantes que cumplan con los requisitos de la clase del puesto, cuyas ofertas hayan sido aceptadas previo al día y hora señalado para la presentación, misma que se comunicará por medio de correo electrónico autorizado para oír notificaciones, con la respectiva metodología de evaluación.

-Si el postulante no se presenta en tiempo y forma a la entrevista, no se otorgará punto alguno.

-Sobre cada entrevista la Comisión Especial, elaborará un reporte que debe contener al menos: nombre del concursante, día y hora en que se realizó la entrevista, calificación final.

IV. Conformación de la terna o nómina



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 El Registro de elegibles estará conformado por aquellos postulantes que hayan alcanzado
2 una calificación final (suma de puntaje obtenido en las fases descritas en este documento)
3 igual o superior a setenta (70%), ordenado de manera descendente, de la calificación mayor
4 hasta la calificación menor. La Comisión Especial para el Concurso Público correspondiente
5 para el nombramiento del titular de Auditor Interno, comunicará a cada uno de los
6 participantes el resultado final obtenido en el proceso concursal, además, se informará
7 quienes conforman la terna o nómina de candidatos, mediante correo electrónico autorizado
8 para oír notificaciones.

9 La Comisión Especial para el Concurso Público correspondiente para el nombramiento del
10 titular de Auditor Interno, conformará la terna o nómina según lo establecido en el apartado
11 2.3.6 de los “Lineamientos sobre gestiones que involucran a la Auditoría Interna presentados
12 ante la Contraloría General de la República”, R-DC-83-2018, del 9 de julio de 2018.

13 La Comisión Especial para el Concurso Público correspondiente para el nombramiento del
14 titular de Auditor Interno elaborará el Informe del Concurso Público 01-2023, someterá a
15 conocimiento del Concejo Municipal, para su aprobación y posterior remisión a la
16 Contraloría General de la República con el fin de obtener la aprobación del proceso
17 concursal.

18 **V. Comunicación profesional nombrado**

19 Una vez aprobado por parte de la Contraloría General de la República el Concurso Público
20 01-2023, el Concejo Municipal de Siquirres, seleccionará y nombrará el candidato para
21 ocupar por tiempo indefinido el cargo de Auditor Interno de la Municipalidad de Siquirres,
22 emitiendo el acuerdo respectivo, mismo que será comunicado a la Alcaldía y Talento
23 Humano para que se realicen las gestiones necesarias para la formalización del
24 nombramiento y a la Contraloría General de la República, a más tardar el primer día hábil
25 siguiente al inicio de funciones. Conforme con lo establecido en el numeral 2.3.13 de los
26 “Lineamientos sobre gestiones que involucran a la Auditoría Interna presentadas ante la
27 CGR”, R-DC-83-2018, el nombramiento a plazo indefinido del nuevo Auditor Interno
28 quedará sujeto a la aprobación del periodo de prueba, el cual será de hasta por tres (3) meses,
29 periodo establecido en el artículo 142 del Código Municipal.

30 Firman Miembros Comisión Especial para el Concurso Público correspondiente para el



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

nombramiento del titular de Auditor Interno, al ser las trece horas del día primero de febrero del año dos mil veintitrés.


Randall Black Reid


Esmeralda Allen Mora


Stanley Salas Salazar
ANEXOS

Anexo No. 1 Responsabilidad por resultados

- Dirigir, según su criterio, la actividad de auditoría interna, así como disponer la organización y funcionamiento de la Auditoría Interna, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
- Definir, establecer y mantener actualizadas las políticas, procedimientos y prácticas requeridas por la Auditoría Interna para cumplir con sus competencias, considerando en cada caso lo relativo a sus procesos.
- Establecer y mantener actualizadas las políticas, procedimientos y prácticas sobre la administración, acceso, custodia y revisión de la documentación inherente a sus servicios preventivos y de auditoría, en especial de la información relativa a los asuntos de carácter confidencial que estipulan los artículos 6° de la Ley General de Control Interno y el 8° de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.
- Realizar los servicios preventivos de asesorías, advertencias y autorización de libros, conforme al marco jurídico.
- Gestionar las denuncias que se tramitan en su oficina conforme a las disposiciones de la Contraloría General de la República, realizar las denuncias penales pertinentes y atender
- Manual Descriptivo de Clases de Puestos de la Municipalidad de Siquirres lo correspondiente de otras instancias con competencia que soliciten el apoyo a la auditoría Interna.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

- 1 • Propone a la jefatura inmediata el proyecto actualizado del Reglamento de
2 organización y funcionamiento de la Auditoría Interna y sus modificaciones, cumple
3 y hace cumplir el Reglamento.
- 4 • Formular el plan estratégico de la Auditoría Interna, elevarlo a conocimiento del
5 jerarca, y darle el oportuno seguimiento; el cual deberá ser consistente con los
6 objetivos del plan estratégico institucional.
- 7 • Proponer al Concejo Municipal la creación de las plazas que considere
8 indispensables para la debida prestación de sus servicios preventivos y de auditoría
9 y demás recursos que estime necesarios. Art 27.
- 10 • Planea, dirige, organiza, coordina, ejecuta, controla y evalúa las actividades
11 desarrolladas en el proceso de auditoría financiera, operativa, técnica e informática;
12 a partir de la formulación del plan anual operativo, del proceso y su programa de
13 ejecución, la presupuestación respectiva, el desarrollo y aplicación de herramientas
14 y metodologías de trabajo, definición de políticas de fiscalización y control y, la
15 coordinación permanente, tanto a lo interno como con la totalidad de las unidades de
16 trabajo de la organización y con entes externos (Contraloría General de la República;
17 Ministerio de Público, Procuraduría General de la República, IFAM, Unión de
18 Gobiernos Locales, Asamblea Legislativa, entre otras.
- 19 • Comunicar los planes de trabajo y sus modificaciones al Concejo Municipal.
- 20 • Fiscalizar el adecuado uso de los procedimientos y normas de control interno y la
21 aplicación del SEVRI, en coordinación con la instancia municipal correspondiente.
- 22 • Evaluar periódicamente los resultados de su gestión y rinde cuentas de ésta al
23 Concejo Municipal mediante la presentación, al menos, de un informe anual de
24 labores.
- 25 • Velar por la detección de actividades y situaciones que requieren de medidas
26 preventivas y/o correctivas que favorezcan la optimización del nivel de confianza de
27 la información.
- 28 • Evaluar el manejo de los sistemas de información de la Institución.
- 29 • Fiscalizar y asegurar razonablemente el cumplimiento de los siguientes aspectos:
30 Protección y conservación del patrimonio público contra cualquier pérdida,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

- 1 despilfarro, uso indebido, irregularidad y acto ilegal. Exigir confiabilidad,
2 oportunidad e integridad de la información municipal.
- 3 • Garantizar razonablemente la eficacia y eficiencia de las operaciones internas y
4 cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico.
 - 5 • Asesor en la formulación de la implementación de las políticas de control, inspección
6 y fiscalización de las actividades de los diferentes procesos, de manera que se logre
7 evitar oportunamente posibles actos o riesgos de corrupción.
 - 8 • Coordinar con el personal, cuando así lo estime, sus funciones, utilizando criterios
9 de idoneidad y conforme lo establece la Ley General de la Administración Pública y
10 contratación Administrativa.
 - 11 • Cumplir con pericia y debido cuidado profesional sus funciones, haciendo valer sus
12 competencias con independencia funcional y de criterio y ser vigilantes de que su
13 personal responda de igual manera.
 - 14 • Mantener en operación un programa de aseguramiento de la calidad para la Auditoría
15 Interna.
 - 16 • Administrar en forma efectiva los recursos financieros, materiales, humanos y
17 tecnológicos en función de los objetivos institucionales.
 - 18 • Promover una gestión basada en los valores estratégicos de la organización.
 - 19 • Presentar al final de su gestión un informe, de acuerdo con las directrices emitidas
20 por la Contraloría General de la República.
 - 21 • Autorizar los movimientos de personal y la disminución de plazas de la Auditoría
22 Interna de conformidad con lo que establecen los artículos 24 y 28 de la Ley General
23 de Control Interno y demás normas aplicables.
 - 24 • Disponer de conformidad con las regulaciones y políticas institucionales, la
25 ocupación de las plazas vacantes mediante los mecanismos de traslado, ascenso
26 directo de cualquiera de sus colaboradores o concurso interno o externo.
 - 27 • Vigilar y tomar las decisiones que correspondan para que los funcionarios de la
28 Auditoría Interna cumplan en el ejercicio de sus competencias, con la normativa
29 jurídica y técnica pertinente, así como con las políticas, procedimientos, prácticas y
30 demás disposiciones administrativas (institucionales y de la Auditoría Interna) que



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

- 1 les sean aplicables.
- 2 • Contribuir en la preparación del Plan Anual Operativo en relación a la gestión
- 3 institucional y al área a cargo.
- 4 • Atender y resolver consultas que le presentan sus superiores, compañeros y público
- 5 en general, relacionadas con la actividad a su cargo.
- 6 • Elaborar el proceso correspondiente de copras institucionales en su gestión específica
- 7 por medio del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) u otro Sistema de
- 8 compras vigente.
- 9 • Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de control
- 10 interno
- 11 • Manual Descriptivo de Clases de Puestos de la Municipalidad de Siquirres y velar
- 12 por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
- 13 • Velar por el cumplimiento en la normativa de Salud Ocupacional, en su área a fin.
- 14 • Asistir a reuniones con superiores y colaboradores con el fin de coordinar
- 15 actividades, mejorar métodos y procedimientos de trabajo, resolver problemas que
- 16 se presenten en el desarrollo de las labores, definir situaciones y proponer cambios,
- 17 ajustes y soluciones diversas.
- 18 • Sustituir a compañeros por vacaciones, enfermedad y otras circunstancias similares.
- 19 • Participar en las distintas comisiones inter e intra institucionales en las cuales se le
- 20 nombre como parte.
- 21 • Ejecutar otras tareas atinentes al puesto y cualquier otra función que su superior
- 22 inmediato le asigne.

Anexo No. 2 Boleta de Manifestación de Interés en Participar en el Concurso

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
Boleta Manifestación de Interés Participación en Concurso



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

		Puesto a Concurso	Fecha Presentación Oferta	
			/ /	
			Concurso N°	
Datos Personales				
Cédula			Tipo Sangre:	
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre Completo		Edad
Dirección			Teléfonos	Sexo
				☐ Femenino
				☐ Masculino
Lugar de Notificaciones:				
Correo electrónico:			Fax:	
Vive con			Fecha de Nacimiento	Nacionalidad
Sus Padres	☐ Su Familia	☐ Parientes	☐ Solo	
Personas que dependen de usted			Estado Civil:	
Hijos	☐ Cónyuge	☐ Padres	☐ Otros	☐ Soltero ☐ Casado
Documentación				
Tiene licencia de manejo	Clase de Licencia	Número de Licencia	Expiración	
SI () NO ()				
Estado de salud y Hábitos Personales				
¿Cómo considera su estado de salud actual?		¿Padece alguna enfermedad crónica?		
Bueno ☐ Regular ☐ Malo ☐		NO () SI ()		
Cuál:				
¿Práctica usted algún deporte actualmente?		¿Cuál es su pasatiempo favorito?		
¿Tiene alguna discapacidad por la cual requiera algún determinado tipo de apoyo durante el proceso de evaluación?				
Si () No () Especifique:				
¿Requiere usted de algún tipo de apoyo para su desempeño laboral?				
Si () No () Especifique:				
Datos Familiares				
Nombre		Edad	Ocupación	
Padre				
Madre				
Esposa (o)				
Hija (o)				
Hija (o)				
Hija (o)				
Otro				
Otro				
Otro				



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Otro			
Escolaridad			
Nombre de Institución	Título Recibido	Año	I D
Primaria			
Secundaria			
Técnico			
Universidad			
Colegio Profesional			
ID: Se representará de la siguiente forma: Primaria Completa - PC Primaria Incompleta - PI Secundaria Completa - SC Secundaria Incompleta -SI / Técnico Completo - TC Técnico Incompleto- TI Universidad Completa - UC Universidad Incompleta -UI			
Experiencia Laboral			
Nombre de la Empresa			
Puesto Laborado			
Funciones laboradas			
Tiempo laborado			
Comentario			
Con la firma de esta boleta manifiesto conocer en todos sus extremos las bases de este proceso, por lo que me someto a lo establecido en cada una de las fases.			
Firma del Oferente		Recibido Oficina Talento Humano	

Anexo No. 3 Declaración jurada

DECLARACIÓN JURADA

Mediante la presente, quien suscribe _____, Profesión u oficio, mayor de edad, estado civil_____, vecino de _____, portador de la cédula de identidad número_____, consciente de las sanciones que el Código Penal establece para el Delito de Perjurio; y atendiendo a los requerimientos del artículo 128 inciso e) del Código Municipal; manifiesto, bajo la fe del juramento que no pesa sobre mi persona impedimento legal alguno para vincularme laboralmente con la administración pública municipal. ES TODO*****

Nombre y firma

Cédula

Anexo No. 4 “Comunicación de apertura del Concurso”



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES



Municipalidad de Siquirres

Comunica Apertura del

Concurso Público 01-2023

Auditor Interno

Profesional Municipal 3

Jornada: Tiempo Completo, Periodo: Indefinido

REQUISITOS MÍNIMOS:

- Título Universitario de Licenciatura en Contaduría Pública o similar (Licenciatura en Administración de empresas con énfasis en Contaduría Pública o Contabilidad, Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en Contaduría Pública)
- Tres años mínimos de experiencia en el ejercicio de la auditoría interna o externa en el sector público o privado.
- Un año y seis meses de Experiencia en Supervisión de Personal.
- Incorporado al Colegio Profesional Respectivo.

COMPONENTES SALARIALES:

- ✓ Salario base PM 3: ₡808.613,00
- ✓ Anualidad: 1.94 % calculado al salario base enero 2018.
- ✓ Por punto de carrera profesional: ₡4800.
- ✓ Prohibición 65% (₡525.598,45) o 30% (₡242.583,00) en aplicación de la Ley No. 9635.

Nota:

Los interesados deben descargar de la página web institucional www.siquirres.go.cr las bases del concurso, la boleta manifestación de interés participación en concurso, la declaración jurada a presentar, que estará disponible a partir de la publicación en el Diario Oficial La Gaceta hasta el último día de recepción de nominaciones el 14 de marzo del 2023.

Las ofertas deben ser entregadas de forma física. El plazo para la presentación y recepción de ofertas será del 22 de febrero 2023 al 14 de marzo 2023 en horario de 8:30 am a 3:00 pm, con la Encargada de Talento Humano de la Municipalidad de Siquirres, oficina ubicada en el Edificio Principal, 25 metros Norte del Banco Nacional.

SEGUNDO: Se ordena publicar y divulgar en el Diario Oficial La Gaceta, en la página institucional y la Oficina de Empleo Municipal, la invitación a los potenciales oferentes a participar en el Concurso Público No. 01-2023 para para el nombramiento del Auditor Interno de la Municipalidad de Siquirres en forma inmediata y con carácter de urgencia, para lo cual se comisiona a la Alcaldía Municipal proceder con su trámite. Para tales efectos, se ordena publicar conforme al contenido del Anexo No. 4 denominado: “Comunicación de apertura del Concurso” que se encuentra dentro del Cartel. Se instruye a la Alcaldía subir a la página institucional, la base (todo el Cartel) del concurso, la boleta de manifestación de interés en participar y la declaración jurada.

Acuerdo definitivamente aprobado y en firme.

Se firma el presente informe al ser las diez horas del día dos de febrero del año dos mil veintidós, por todos los integrantes de la Comisión Especial de nombramiento de Auditor Interno.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30


Randall Black Reid


Esmeralda Allen Mora


Stanley Salas Salazar

Presidente Black Reid: Compañeros con respecto a este documento, debe salir de primero mañana, entonces queremos que este informe Comisión Especial se aprobado en firme, para que la secretaría mañana a primera hora pueda estar trasladándolo a la administración, para dos cosas uno, para enviarlo a la Contraloría y segundo para hacer la tramitología de la publicación, porque lleva su tiempo, entonces que sea un acuerdo en firme y definitivamente aprobado, iniciamos con doña Karla.-----

ACUERDO N°3289-02-02-2023

Sometido a votación por unanimidad se aprueba el informe CENAI-CMS-0001-2023 de la Comisión Especial de Nombramiento de Auditor Interno, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: **PRIMERO:** Aprobar el “Cartel de Concurso Público No. 01-2023 para para el nombramiento del Auditor Interno de la Municipalidad de Siquirres” elaborado por la “Comisión Especial de Nombramiento de Auditor Interno”, acordado por la “Comisión Especial de Nombramiento de Auditor Interno” con el contenido detallado en el informe CENAI-CMS-0001-2023. **SEGUNDO:** Se ordena publicar y divulgar en el Diario Oficial La Gaceta, en la página institucional y la Oficina de Empleo Municipal, la invitación a los potenciales oferentes a participar en el Concurso Público No. 01-2023 para para el nombramiento del Auditor Interno de la Municipalidad de Siquirres en forma inmediata y con carácter de urgencia, para lo cual se comisiona a la Alcaldía Municipal proceder con su trámite. Para tales efectos, se ordena publicar conforme al contenido del Anexo No. 4 denominado: “Comunicación de apertura del Concurso” que se encuentra dentro del Cartel. Se instruye a la Alcaldía subir a la página institucional, la base (todo el Cartel) del concurso, la boleta de manifestación de interés en participar y la declaración jurada. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.**-----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Badilla Barrantes, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
2 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----
3 Siendo las dieciséis horas con cincuenta y nueve minutos, el señor presidente Randal Black
4 Reid, da por concluida la sesión. -----

5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

_____	_____
Sr. Randal Black Reid	MSc. Dinorah Cubillo Ortiz
Presidente	Secretaria Concejo Municipal

*****UL*****